

Dirección de Administración y Finanzas
 AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
 La cantidad de \$: 424,266 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 por concepto de : SERVICIO DE 29 BAM DOCENTES
 Fecha de Pago : 26/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3441448	30/06/2013	424,266

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		424,266
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	424,266	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	424,266	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		424,266
Sumas Iguales		848,532	848,532

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Presupuesto Vigente	10,490,000		
Total Comprometido	8,382,994		
Saldo x Comprometer	2,107,006		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO EDUCACION
 JEFE SECC FINANZAS